

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones en Medio Ambiente de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: D. David Martín Cornejo. DNI/CIF: 25.347.237- H.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/657/G.C./PES.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.1, 79.11 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas ambas como leves.
  - Sanción: Multa por importe de 240 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
  
2. Interesado: D. Miguel Angel Mesa Ortiz. DNI/CIF: 44.046.518- T.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN- GR/2014/526/AGMA/ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; y artículos 26.2.e) y 27.1b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificadas como graves.
  - Sanción: Multa desde 601 hasta 6.000 (para las dos primeras infracciones considerada graves).  
Multa desde 601,02 hasta 60.101,21 euros (para la tercera infracción considerada grave).
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
  
3. Interesado: D. Mario López Sáez de Ibarra. DNI/CIF: 53.669.585-M.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN- GR/2014/529/AGMA/ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; y artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía; y en los artículos 67.d). 68.3a) y 74.a) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificadas las tres primeras como graves, y la cuarta como leve.
  - Sanción: Multa desde 601 hasta 6.000 (para las dos primeras infracciones considerada graves).  
Multa desde 601,02 hasta 60.101,21 euros (para la tercera infracción considerada grave).  
Multa desde 100 hasta 1.000 euros (para la infracción considerada leve).
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
  
4. Interesado: D. Alvaro López Guzmán. DNI/CIF: 45.888.658-R.
  - Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN- GR/2014/528/AG.MA./ENP.

- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.4, 80.3 y 86.b) de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía; y artículos 26.2.e) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía; y en los artículos 67.d), 68.3.a) y 74.a) de la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, siendo calificadas las tres primeras como graves, y la cuarta como leve.
  - Sanción: Multa desde 601 hasta 6.000 (para las dos primeras infracciones considerada graves).  
Multa desde 601,02 hasta 60.101,21 euros (para la tercera infracción considerada grave).  
Multa desde 100 hasta 1.000 euros (para la infracción considerada leve).
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
5. Interesado: Don Ionel Oprea. DNI/CIF: X- 5495939-C.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/667/G.C./EP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5, 74.4 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa desde 601,02 a 60.101,21.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
6. Interesado: D. Ionel Rusu. DNI/CIF: X- 5129469-D.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/732/G.C./PES.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
7. Interesado: D. Peia Ionut Nicusor. DNI/CIF: Y- 0600760-Z.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/652/G.C./EP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 1.000 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
8. Interesado: D. David Rodríguez Colorado. DNI/CIF: 28.764.753-X.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/664/G.C./ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.1.a) y 27.1.a) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60,10 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
9. Interesado: D. Ángel Rodríguez Alcázar. DNI/CIF: 76.066.010-L.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/663/P.L./CAZ.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.10 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

10. Interesado: D. Víctor Matei. DNI/CIF: 07258095.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/660/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

11. Interesado: D. Dumitru Liviu Popa. DNI/CIF: X- 6876735-B.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/659/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

12. Interesado: D. Cosmin Florin Dumitru. DNI/CIF: Y- 0102736-D.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/680/AG.MA/PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 79.11 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 60 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

13. Interesado: D. Ciprian Sefer. DNI/CIF: X-9852224-J.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/720/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

14. Interesado: D. Melinda Purcel. DNI/CIF: XB295359.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/718/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

15. Interesado: D. Vasile Adrian Foca. DNI/CIF: Y-1858582-N.

- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/723/G.C./PES.
- Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en el artículo 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
- Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.

16. Interesado: D. José Soto Garzón. DNI/CIF: 23.606.785- E.
- Acto notificado: Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador núm. SN- GR/2014/481/AGMA/ENP.
  - Contenido del Acuerdo de Iniciación y Formulación de Cargos del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 76.8, 77.8, 82.a) y 74.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la primera como leve y la segunda como grave.
  - Sanción: Multa desde 60 hasta 600 euros ( para la infracción leve).  
Multa desde 601 hasta 4.000 (para la infracción grave).
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
17. Entidad: Glassdrive España, S.L.U. CIF: B-40205411.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/219/GC/RSU.
  - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 1.200 euros.
  - Obligación no pecuniaria: Consistente, en la realización de la correspondiente comunicación previa para la realización de actividades productoras de residuos peligrosos en las instalaciones objeto de denuncia y entrega de los residuos generados a persona o entidad negociante o a una empresa autorizada o inscrita para su gestión, directamente o a través de una persona o entidad transportista registrada, siempre que no procedan a tratarlos por sí mismos, en cuyo caso deberán además contar además con la correspondiente autorización de persona o entidad gestora. Dichas operaciones deberán acreditarse documentalmente ante esta Delegación Territorial.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
18. Entidad: Sociedad Cooperativa de pesca cuatro hermanos. DNI/CIF: F29227428.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/991/AG.MA/ENP.
  - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 26.2.k) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 1.000 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
19. Interesado: D. Miguel Cerezo García. DNI/CIF: 24.299.836- Z.
- Acto notificado: Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/267/GC/RP.
  - Contenido de la Propuesta de Resolución del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 900 euros.
  - Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente al de la presente publicación.
20. Interesado: D. Antonio Jesús Cortes Moreno. DNI/NIF: 78.032.335-M.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/285/G.C./CAZ.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 77.7, 77.9 y 82.2.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas, ambas, como graves.
  - Sanción: Multa por importe de 1.202 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
21. Interesado: D. Belu Razvan. DNI/NIF: X-3845566-N.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/348/G.C./PES.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 60 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

22. Interesado: D. Gheorghe Pirvu. DNI/NIF: Y-1175998-E.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/550/G.C./PES.  
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 79.2 y 82.2.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.  
- Sanción: Multa por importe de 120 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
23. Interesado: D. Marian Baltés. DNI/NIF: X-5131862-X.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/173/AG.MA/PES.  
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracciones tipificadas en los artículos 79.2, 80.2, 74.10, 82.2.a) 82.2.b) y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificadas la primera como leve y las dos últimas como graves.  
- Sanción: Multa por importe de 1.262 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Obligaciones no pecuniarias: La obtención de la documentación preceptiva.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
24. Interesado: D. Iulian Ciobanu. DNI/NIF: Y-0423513-M.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/379/G.C./EP.  
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.  
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
25. Interesado: D. Bienvenido Jiménez Rodríguez. DNI/NIF: 23.764.236-S.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/373/G.C./EP.  
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.9 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.  
- Sanción: Multa por importe de 60,20 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
26. Interesado: D. Daniel Llie Faur. DNI/NIF: X-9524088-H.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/275/G.C./FOR.  
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.  
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
27. Interesado: D. Nicolae Lingurar. Núm. Identificación: 279709D.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/273/G.C./FOR.  
- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.  
- Sanción: Multa por importe de 601,02 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.  
- Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

28. Interesado: D. Eugenio Gerardo Rodríguez Casado. DNI/NIF: 24.094.053-N.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/113/G.C./RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.d) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Obligaciones no pecuniarias: Retirada y entrega de los neumáticos a gestor autorizado, presentando justificación documental de dicha entrega.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
29. Interesado: D. Abdelkabir Dovam. DNI/NIF: X-2820357-M.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/235/G.C./RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Obligación accesoria: Deberá proceder a adecuar su actividad, objeto de denuncia, a la normativa aplicable.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
30. Interesado: D. Said El Abdou. DNI/NIF: X-32840665-N.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/237/G.C./RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 147.1.a) y 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 603 euros.
  - Obligación accesoria: Deberá proceder a adecuar su actividad, objeto de denuncia, a la normativa aplicable.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
31. Interesado: D. Antonio Gualda Gervilla DNI/NIF: 74.712.587-P.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. SN/2014/3/AG.MA/FOR.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 26.2.f) y 27.1.b) de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 1.202,04 euros.
  - Obligación accesoria: Reponer los elementos naturales alterados a su estado anterior, en el plazo de tres meses, a contar desde la firmeza de la resolución definitiva del presente procedimiento.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
32. Interesado: D. Adolfo López Benítez DNI/NIF: 76.088.004-W.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/163/G.C./EP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 73.1 y 82.1.a) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como leve.
  - Sanción: Multa por importe de 400 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
33. Interesado: D. Inés Bellido Alcaide. DNI/NIF: 52.351.636-W.
- Acto notificado: Sobreseimiento Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/477/GC/ENP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Sobreseer el presente procedimiento. Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

34. Interesado: D. José Angel Ortega Zamora. DNI/NIF: 75.015.213-T.
- Acto notificado: Resolución Definitiva de Caducidad del Procedimiento Sancionador núm. GR/2013/729/GC/RSU.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Declarar la caducidad del procedimiento sancionador, dado que no ha sido posible la notificación del procedimiento, y en aplicación de lo establecido en el art. 20.6 del Real Decreto 1398/93, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora y los arts. 44.2 y 92.3 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procederá al archivo de actuaciones.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.
35. Interesado: D. Francisco José Tapias Quesada. DNI/NIF: 76.627.959- D.
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2014/367/G.C./EP.
  - Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, de la Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.
  - Sanción: Multa por importe de 180 euros. La sanción propuesta se reducirá en un treinta por ciento cuando se abone dentro de los quince días hábiles siguientes al de la notificación.
  - Recurso y plazo: Recurso de alzada ante la Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en el plazo de 1 mes a partir del día siguiente al de la presente publicación.

Granada, 23 de octubre de 2014.- La Delegada, María Inmaculada Oria López.